



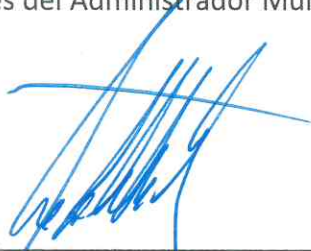
ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

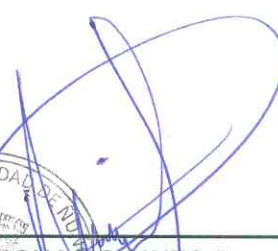
INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMETIDO MES ENERO 2026

Nombre : **Mauricio Enrique Estrada Hormazábal.**
RUT : **[REDACTED]**
Dirección/Unidad : **Administración Municipal.**
Objeto del Contrato : **Cometido N°1 (según lo aprobado por H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34, celebrada el 3 de diciembre de 2025).**

Conforme a lo dispuesto en la cláusula primera del contrato de honorarios que me vincula con la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, aprobado por el Decreto CGR N° 00200/2026 , en el que se establece que el objeto de los servicios que se prestan, corresponden al cometido N° 1 *"Asesorías, estudios, análisis y elaboración de proyectos referidos a organización interna, reorganización administrativa, procedimientos, reingeniería de procesos, y levantamiento de indicadores, entre otras materias que permitan aumentar los grados de eficiencia y eficacia en el Municipio."*, que fue aprobado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N°34 del 3 de diciembre de 2025; y lo estipulado como objeto en la cláusula 1ª del contrato aprobado, informo las labores efectuadas durante el mes de enero de 2026:

- 1.- Examen del rol de "administrador municipal", según la configuración legal contemplada en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con los requerimientos de soluciones de los vecinos, residentes y transeúntes, de la comuna de Ñuñoa.
- 2.- Revisión del conjunto de competencias, potestades y atribuciones, propias y delegadas, del rol de Administrador Municipal, contempladas en la normativa legal y municipal, que sirven de sustento a las decisiones adoptadas por Administración Municipal, con el objeto de evaluar su congruencia con las actividades asociadas al cargo.
- 3.- Respuestas otorgadas verbalmente sobre asuntos con connotaciones legales, en contexto de reuniones de equipo de Administrador Municipal.
- 4.- Redacción de proyectos de actos administrativos, referidos a las actividades y funciones propias del Administrador Municipal.
- 5.- Elaboración de minutas de textos legales, relacionados con las competencias y atribuciones del Administrador Municipal, para su orientación en toma de decisiones.


MAURICIO ESTRADA HORMAZÁBAL



IGNACIO PINTO R.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)